UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

RESOLUCIÓN No.198 DE 2022

(19 de julio de 2022)

Por la cual se justifica la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 (depurado por el Decreto 1042 del 21 de junio de 2022).

La Subdirectora Administrativa y Financiera, en uso de las facultades contenidas en la Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, y en la Resolución No.142 de 2022 de la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, y- UIAF, y

CONSIDERANDO:

La Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF es una unidad administrativa especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada por la Ley 526 de 1999 modificada por la Ley 1121 de 2006 y su Decreto reglamentario 1497 de 2002. De conformidad con el artículo 3º de la Ley 526 de 1999 y en armonía con la Ley 1121 de 2006, tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en todas las actividades económicas, para lo cual centralizará y sistematizará la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar vinculada con operaciones de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo LA/FT.

El artículo 3 de la Ley 1621 de 2013[1] (Llamada Ley de Inteligencia), regula lo concerniente a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia para cumplir con su misión constitucional y legal, entre los que se consagra la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF como uno de ellos.

La UIAF por ser una Unidad Administrativa Especial se rige por las normas de contratación estatal que para el efecto expida el Gobierno Nacional, razón por la cual, tiene en cuenta para el presente proceso de selección el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, así mismo, lo establecido en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 (depurado por el Decreto 1042 del 21 de junio de 2022), que en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 establece el procedimiento a seguir para la modalidad de contratación directa en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas

- El Literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece: *"Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)."*.

[1] *"Por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones".*

- El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establece: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.".*

Teniendo en cuenta que en la justificación establecida en los estudios previos en la que se mencionan los fundamentos legales para realizar el presente proceso de contratación por contratación directa, la Unidad requiere contratar la prestación de servicios profesionales de capacitación para la formación técnica especializada en programas ISO 37301:2021 Gestión del Cumplimiento – Auditor Interno, ISO37001:2016 Gestión Anti soborno, con énfasis en ISO 31000:2018 Gestión del Riesgo e ISO 19011.2018 Directrices para la Auditoria de Sistemas de Gestión y Auditor Interno ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información , con énfasis en la Evolución de la Norma TC-I-ISO20547 Tecnología de La Información –Arquitectura de Referencia de BIG DATA con énfasis en ISO 19011:2018 Directrices para la Auditoria de Sistemas de Gestión, dirigida a los servidores públicos de la Unidad de Información y Análisis Financiero- UIAF, requiriéndose que el contratista cumpla con lo establecido en el Anexo No. 1 de la presente resolución, y por un valor de Veintinueve Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Pesos M/cte. ($29.982.000.oo) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital y costos directos e indirectos a que haya lugar.

Que la Subdirección de Análisis Estratégico de la UIAF, estableció en los estudios previos que el presente proceso contractual se realizará con la empresa **SGS COLOMBIA S.A.S.** – identificada con el Nit.**860.049.921-0**, entidad a la que se le solicitó cotización del objeto y las obligaciones a contratar, estableciéndose que la misma cumple con las necesidades establecidas por la UIAF.

Que los estudios y documentos previos correspondientes a este proceso contractual están a disposición en la página Web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II en el Link del proceso.

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley, las veedurías ciudadanas podrán ejercer el control social sobre la presente invitación.

Que el presente proceso de contratación se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones para el año 2022.

Que por lo anterior, y en mérito de lo expuesto la Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: La Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF justifica el uso de la modalidad de selección por contratación directa prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 (depurado por el Decreto 1042 del 21 de junio de 2022), lo enunciado en la parte considerativa de la presente resolución y lo establecido en los estudios previos, con la empresa **SGS COLOMBIA S.A.S.** – identificada con el Nit.**860.049.921-0**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por contratación directa con la empresa **SGS COLOMBIA S.A.S.** – identificada con el Nit.**860.049.921-0**, cuyo objeto es contratar la prestación de servicios profesionales de capacitación para la formación técnica especializada en programas ISO 37301:2021 Gestión del Cumplimiento – Auditor Interno, ISO37001:2016 Gestión Anti soborno, con énfasis en ISO 31000:2018 Gestión del Riesgo e ISO 19011:2018 Directrices para la Auditoria de Sistemas de Gestión y Auditor Interno ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información , con énfasis en la Evolución de la Norma TC-I-ISO20547 Tecnología de La Información –Arquitectura de Referencia de BIG DATA con énfasis en ISO 19011:2018 Directrices para la Auditoria de Sistemas de Gestión, dirigida a los servidores públicos de la Unidad de Información y Análisis Financiero- UIAF, de acuerdo con lo establecido en el alcance del objeto establecido en el Anexo No. 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El valor del contrato es por la suma de Veintinueve Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Pesos M/cte. ($29.982.000.oo) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital y costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No.21222 del 12 de julio de 2022, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Unidad, con cargo a gastos de inversión de la presente vigencia fiscal 2022.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en la página Web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II en el Link del proceso, según lo estipula el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 (depurado por el Decreto 1042 del 21 de junio de 2022).

ARTICULO QUINTO: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 75 del Código Contencioso Administrativo, contra el presente acto no procede recurso alguno y rige a partir de su fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2022.

NILGEN VARGAS GARCES
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: 41
Revisó: 108, 175 y 226

ANEXO No. 1
Anexo a la Resolución No. 198 de 2022 y que hace parte integral de la misma.

Para la ejecución del objeto contractual el **CONTRATISTA** deberá cumplir con lo siguiente:

CAPACITACIÓN					
Ítem	**Servicio de Capacitación**	**Temática**	**Modalidad**	**Número**	**Intensidad horaria**
1	Estructura e interpretación de la norma ISO 37301:2021 sistema de gestión de compliance	• Marco internacional y Nacional del Compliance • Evolución de la norma ISO 37301:2021 Sistema de Gestión del Compliance • Requisitos de la norma ISO 37301:2021 Sistema de Gestión del Compliance • Identificación y análisis del contexto interno y externo de la organización • Determinación de las partes interesadas • Identificación y determinación de las obligaciones de cumplimiento • Identificación de las responsabilidades, autoridad de cumplimiento • Identificación, análisis, evaluación, tratamiento de los riesgos de cumplimiento • Determinación de recursos para el cumplimiento • Programa de cumplimiento • Cultura, formación, comunicación del cumplimiento • Debida diligencia de cumplimiento • Canales de denuncia • Determinación de los procesos, procedimientos de investigación y sanción • Auditoría, medición del desempeño de cumplimiento Mejora continua • Reportes de cumplimiento	Virtual (Sincrónica. Clases remotas en tiempo real con el profesor)	15 funcionarios	16 horas
2	Sistemas de gestión antisoborno interpretación de la norma ISO 37001:2016	• Requisitos e interpretación de la norma ISO 37001:2016 Fundamentos, Requisitos e Interpretación • Preliminares: Antecedentes, objeto y campo de aplicación, referencias normativas. • Términos y definiciones aplicables a la norma ISO 37001:2016. • Contexto de la organización. • Liderazgo • Planificación. • Apoyo. • Operación. • Evaluación del desempeño. • Mejora	Virtual (Sincrónica. Clases remotas en tiempo real con el profesor)	15 funcionarios	16 horas
3	Fundamentos de gestión del riesgo basados en la norma ISO 31000:2018 y generalidades de metodologías aplicables en la ISO 37001:2016	Conceptos fundamentales - Estructura de la Norma • Principios para la gestión del riesgo • Marco de referencia. • Proceso general de gestión del riesgo ISO 31000:2018 • Generalidades • Comunicación y consulta • Alcance, contexto y criterios • Evaluación del Riesgo • Generalidades e identificación del riesgo • Análisis del riesgo - Valoración del riesgo - Tratamiento del Riesgo - Seguimiento y revisión - Metodologías Aplicables en el SGAS	Virtual (Sincrónica. Clases remotas en tiempo real con el profesor)	15 funcionarios	12 horas
4	Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión ISO 19011:2018	Términos y definiciones • Principios de auditoría • Para la auditoría • Para los auditores • Gestión de un programa de auditoría • Realización de una auditoría • Inicio de la auditoría • Preparación de las actividades de auditoría • Realización de las actividades de auditoría • Preparación y distribución del informe de auditoría • Finalización de la auditoría • Realización de las actividades de seguimiento de una auditoría • Competencia y evaluación de los auditores • Guías de aprendizaje	Virtual (Sincrónica. Clases remotas en tiempo real con el profesor)	15 funcionarios	20 horas

5	ISO/IEC 27001:2013 – fundamentos requisitos e interpretación	• Generalidades • Términos y definiciones • Estructura general de la norma ISO/IEC 27001 • Contexto de la organización • Liderazgo • Planificación • Soporte • Operación • Evaluación del desempeño • Mejora • Anexo. Objetivos y controles • Anexo SL • Comparativo con la norma NORMA TC-I-ISO20547 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - ARQUITECTURA DE REFERENCIA DE BIG DATA. • Auditoria basada en Marco y proceso de aplicación o Planeación: • Abordar el gran ecosistema de datos o Preparación: • Punto de vista del usuario - definir las partes, los roles/subroles, sus relaciones, los tipos de actividades y los aspectos transversales dentro de un gran ecosistema de datos. • Punto de vista funcional - definir las capas arquitectónicas y las clases de componentes funcionales dentro de esas capas que implementan las actividades de los roles/subroles dentro de la vista de usuario o Ejecución • Implementación - cubre las funciones necesarias para la implementación de grandes datos dentro de partes de servicio y/o partes de infraestructura. • Despliegue - que describe cómo se implementan técnicamente las funciones de los grandes datos dentro de los elementos de infraestructura ya existentes o dentro de los nuevos elementos a introducir en esta infraestructura. o Finalización y Entrega de informes • Auditoria basada en Casos de uso y requisitos derivados o Planeación • Conocimiento del contexto organizacional y de los procesos o Preparación • Verificar ingresos, accesos, gobierno de identidades • Identificar la Aplicación de las estadísticas y modelado de datos o Ejecución • Ejecutar las consultas de datos enfocado a resultados • Modelado de estadísticas de comportamiento predictivo • Documentación basada en resultados, evaluación del proceso o Finalización y entrega de informes • Auditoria basado en Arquitectura de referencia o Planeación • Levantamiento de necesidades • Aplicación de requerimientos tecnológicos o Preparación • Conocimiento de la arquitectura de datos • Caracterización de integración, motivadores de modelado, requerimientos de conocimiento del negocio o Ejecución • Verificación de la estructura de datos • Validación de información, modelado, almacenamiento, procesamiento, validez y entorno de gestión o Finalización o Entrega de informes • Auditoria basada en Seguridad y Privacidad o Ejecución • Seguridad y privacidad: que se refiere a la forma en que se protegen los sistemas y los datos preservando su confidencialidad, integridad y disponibilidad frente a los riesgos y a la forma en que se protege la información de identificación personal (PII) frente al uso no autorizado. • Gestión: que se refiere a la forma en que se suministran, configuran, utilizan y supervisan los componentes y recursos del sistema. • Gobernanza de los datos: que abarca la forma en que los datos se controlan y gestionan dentro del sistema a lo largo de su ciclo de vida. o Finalización y Entrega de informes • Auditoria basada en hojas de ruta de normas o Ejecución • ciclo de vida del análisis de datos o Finalización y Entrega de informes.	Virtual (Sincrónica. Clases remotas en tiempo real con el profesor	15 funcionarios	25 horas

6	ISO 19011:2018 - directrices para la auditoría de sistemas de gestión	Términos y definiciones • Principios de auditoría ➢ Para la auditoría ➢ Para los auditores • Gestión de un programa de auditoría • Realización de una auditoría ➢ Inicio de la auditoría ➢ Preparación de las actividades de auditoría ➢ Realización de las actividades de auditoría ➢ Preparación y distribución del informe de auditoría ➢ Finalización de la auditoría ➢ Realización de las actividades de seguimiento de una auditoría • Competencia y evaluación de los auditores	Virtual (Sincrónica. Clases remotas en tiempo real con el profesor	15 funcionarios	8 horas
7	ISO 31000:2018 - gestión de riesgos, ciclo PHVA, enfoque en procesos	Entender y/o fortalecer el conocimiento de la importancia de los pilares del anexo SL para la aplicación de aplicación de sistemas de gestión	Virtual (Sincrónica. Clases remotas en tiempo real con el profesor	15 funcionarios	7 horas